

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Calañas, La Zarza-Perrunal y Cerro del Andévalo (Huelva). (PP. 562/2022).

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente resolución, mediante la cual se otorga parcialmente autorización ambiental unificada a Zarza Fruit, S.L., para el Proyecto de cambio de uso cambio de uso y transformación en regadío en 117,32 de la finca «Dehesa de la Zarza», tt.mm. de Calañas, La Zarza-Perrunal y Cerro del Andévalo (Huelva).

Huelva, 8 de marzo de 2022.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.